

POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA GRAL.
ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO



INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE
CUENTAS

LUIS EDUARDO MORALES GUEVARA
CAPITÁN DE POLICÍA

PERÍODO FISCAL 2021





1. DATOS INFORMATIVOS:

Para: Francisco Zumárraga Aguinaga
Coronel de Policía de E.M
DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA “GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO”

Asunto: Informe sobre el cumplimiento de actividades contempladas en las Fases, 0, I, II y III del proceso de Rendición de Cuentas del periodo enero a diciembre del año 2021, de la Escuela Superior de Policía “GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO”

De: Luis Eduardo Morales Guevara
Capitán de Policía
JEFE DE PLANIFICACIÓN DE LA ESP

2. ANTECEDENTE:

- Memorando N° PN-ESP-D-2022-0143-M, de fecha 21 de enero de 2022, suscrito por el Sr Teniente Coronel de Policía de E.M. Francisco Zumárraga Aguinaga, Director de la ESP (S).
- Memorando N° PN-ESP-D-2022-0251-M, de fecha 02 de febrero de 2022, suscrito por el Sr. Coronel de Policía de E.M. Xavier Rosero Pesántez, Director de la ESP.
- Memorando Circular No. PN-ESP-D-2022-0457-M, de fecha 24 de febrero de 2022, suscrito por el Señor Coronel de Policía de E.M. Xavier Rosero Pesantez, Director de la ESP.
- Circular No. PN-DIRPLAN-QX-2022-0073-C, de fecha 24 de febrero del 2022, suscrito por el Señor Coronel de Policía de E.M. Henry Román Tapia Lafuerte, Director Nacional De Planificación y Gestión Estratégica.
- Memorando N° PN-ESP-D-2022-0796-M, de fecha 31 de marzo de 2022, suscrito por el Sr Coronel de Policía de E.M. Francisco Zumárraga Aguinaga, Director de la ESP

3. JUSTIFICATIVO:

- La Rendición de Cuentas es la obligación Constitucional, de informar y someterse a la evaluación de la ciudadanía en el ejercicio de la gestión y administración de los recursos públicos, además, es necesario indicar que las instituciones públicas tienen la obligación de transparentar su información conforme lo estipulado en el Artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador. El proceso de Rendición de Cuentas genera en



la ciudadanía el involucramiento y/o participación en los asuntos públicos, especialmente con los resultados institucionales y gestión de la calidad de los servidores públicos

4. OBJETIVO GENERAL:

- Promover y fomentar la participación de las y los ciudadanos en la gestión policial y uso de los fondos públicos; así como transparentar los resultados relacionados con el control del orden público y prestación de servicios de seguridad, con esto poder cumplir con los tiempos y contenidos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, basados en el principio de transparencia sobre la gestión pública y la normativa legal vigente y aplicable.

5. OBJETIVO ESPECÍFICO:

- La Escuela Superior de Policía "Gral. Alberto Enríquez Gallo" a través del proceso de la Rendición de Cuentas, se dió a conocer la gestión realizada en el cumplimiento de su deber y su responsabilidad de explicar, dar a conocer y responder a la ciudadanía, sobre el manejo de lo público y sus resultados logrados, donde nuestra ciudadanía evalúa la gestión realizada en el año 2021, permitiendo incrementar la efectividad en todos los ejes que brinda la Policía Nacional a la ciudadanía como el subsistema preventivo, investigativo y de inteligencia y en nuestro caso específico la formación de Subtenientes de Policía líderes, basados en los principios y valores de la Doctrina Policial, con una educación holística y de calidad, alcanzando competencias profesionales, para cumplir con las exigencias Institucionales.

6. ACTIVIDADES REALIZADAS:

DESARROLLO DE LA FASE 0

- Mediante Memorando Circular No. PN-ESP-D-2022-0016-MC de fecha 11 de enero de 2022, el cual hace referencia al circular No. PN-DIRPLAN-QX-2022-005-C, de fecha 10 de enero del 2022 firmado electrónicamente por el señor Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica el cual dispone realice la inscripción y coordinación para los talleres de capacitación y el proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2021, con los respectivos delegados provinciales del CPCCS.
- Mediante Memorando No. PN-ESP-D-2022-0143-M de fecha 21 de enero de 2022, el cual hace referencia al circular No. PN-DIRPLAN-QX-2022-018-C de fecha 21 de enero del 2022, firmado electrónicamente por el señor Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica, el cual dispone el inicio de la Fase 0 del proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2021, con los respectivos delegados provinciales del CPCCS.
- Inscripción en el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, para la Rendición de Cuentas del año fiscal 2021.



Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Sistema Nacional de Rendición de Cuentas

Estimado(a): **LUIS EDUARDO MORALES GUEVARA**,

Dignidad: ESCUELA SUPERIOR POLICIA
RUC: 1768062060001

Confirmamos que usted se registró exitosamente en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.
25/01/2022 17:21

Para acceder al sistema informático, por favor, espere la notificación de activación aproximadamente en 48 horas.

A continuación, sus datos de usuario:

Usuario: lemg_esp71@hotmail.com
Contraseña: ProcesoRC202

¿Cuál es el nombre de su abuela materna?: MARTHA

¿Cuál es su fecha de nacimiento?: 29/09/1988

Recuerde que cada usuario es responsable del manejo de sus credenciales de acceso del Sistema.



Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Sistema Nacional de Rendición de Cuentas

Estimado(a): **LUIS EDUARDO MORALES GUEVARA**,

Nombre: ESCUELA SUPERIOR POLICIA
RUC: 1768062060001

Confirmamos que su institución ha sido activada con éxito Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.
26/01/2022 09:29

Proceda a llenar su informe en los meses de junio/julio en el sistema informático, de acuerdo al cronograma establecido en el Reglamento de Rendición de Cuentas.

Recuerde que cada usuario es responsable del manejo de sus credenciales de acceso del Sistema.

Saludos cordiales,
CPCCS

Nota: Este correo es de carácter informativo, no constituye un medio de verificación del proceso; fue generado automáticamente y no requiere de respuesta. Si tiene alguna inquietud respecto a este mensaje, comuníquese a los números del: [Directorio de asistencias técnicas](#)

- En cumplimiento a las disposiciones emitidas, se asistió a la capacitación para el proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021 por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para las Funciones del Estado, el día miércoles 26 de enero del 2021 a las 10h00 mediante el enlace <https://us02web.zoom.us/j/84451234567>
- Conformación del equipo de responsables de la implementación del proceso de rendición de cuentas.
- Informar la constancia de la participación de las UDAF y EODs de la Policía Nacional en las capacitaciones por el CPCCS.



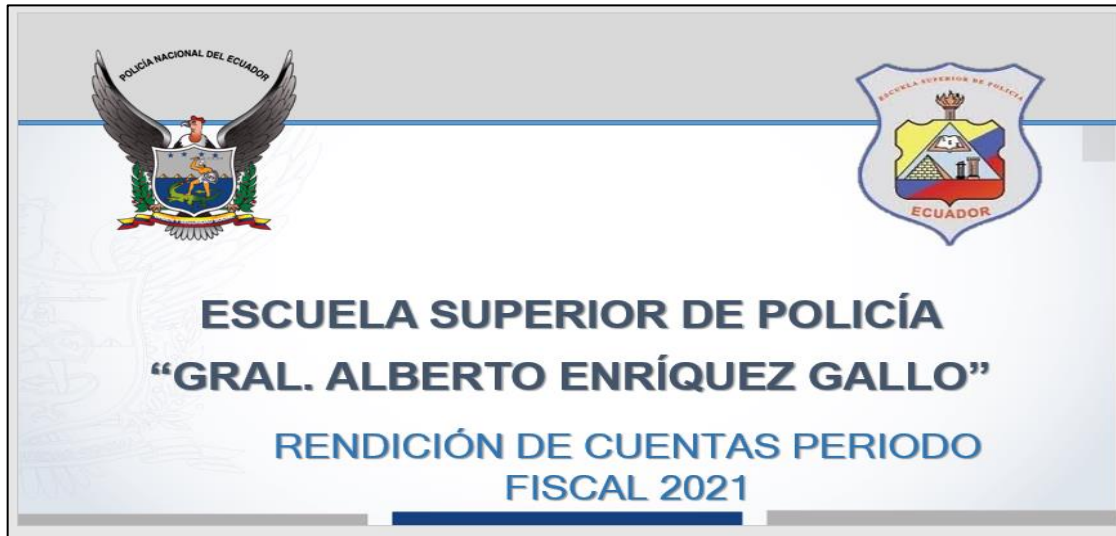
POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA						
EQUIPO METODOLÓGICO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LAS UDAP's Y EOD's						
DEPENDENCIA POLICIAL	DEPARTAMENTO	Grado	Nombre y Apellido	Cargo	Correo electronico Institucional	TELEFONO CEL.
ESP	Jefe de la Unidad de Administración Financiera UDAF / Entidad Operativa Desconcentrada EOD (Maxima autoridad de la Unidad)	Coronel	Xavier Rodrigo Rosero Pesantez	Director de la ESP	xavier40rosero@gmail.com	0984192903
	Delegado del Proceso del Rendicion de Cuentas	Capitán	Luis Eduardo Morales Guevara	Jefe de Desarrollo Institucional y Planificacion	legm_esp71@hotmail.com	0958629026
	Responsable del Registro del Informe de Rendicion de Cuentas en el Sistema	Capitán	Luis Eduardo Morales Guevara		legm_esp71@hotmail.com	0958629026
	Delegado Dpto. Operaciones	Teniente Coronel	Max Alvaro Rojas Encalada	Jefe de Instrucción	mxarajas003@gmail.com	0939117455
	Delegado Dpto. P4	Mayor	Wilson Rene Guerrero Sanchez	Jefe del Departamento de Soporte Operativo	wilsonrdo82@gmail.com	0994401002
	Delegado Dpto. P5	Teniente	Katherine Lizeth Navarrete Alban	Jefe del Departamento de Comunicación Estratégica	katherinen2006@hotmail.com	0999858970
	Delegado Dpto. Comunicaciones Estratégicas,	Teniente	Katherine Lizeth Navarrete Alban		katherinen2006@hotmail.com	0999858970
	Delegado Dpto. Financiero	Subteniente	Mary Marisol Chuquicondor Cayambe	Jefe del Departamento Financiero	spmary_26@hotmail.es	0995993832
	Delegado Dpto. Compras Publica	Teniente	Jefferson Issac Santillan Torres	Jefe Departamento de Compras Públicas	jeffersonsantillan7@hotmail.com	0983843564
	Delegado Dpto. Jurídico	Subteniente	Wilson Fernando Orbe Almendariz	Jefe de Asesoría Jurídica	orbalmendariz1986@gmail.com	0991007498

DESARROLLO DE LA FASE I

- Cumplimiento al Memorando No. PN-ESP-D-2022-0251-M ordinal 0990, de fecha 02 de febrero de 2022, suscrito por el señor Director de la ESP, el mismo que hace referencia al Circular No. PN-DIRPLAN-QX-2022-0031-C, de fecha 02 de febrero de 2022, suscrito por el señor Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional.
- Circular No. PN-DNE-2022-0068, de fecha 2 de febrero de 2022, suscrito por el señor Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional, el cual indica el inicio de la fase 1 del proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021.
- Memorando No. PN-ESP-D-2022-0264-M de fecha 03 de febrero del 2022, el cual da las actividades y fechas de presentación de la Fase 1
- Elaboración del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas periodo 2021, con sus respectivos medios de verificación
- Habilitar canales de comunicación virtuales, presenciales, de acceso abierto y público para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales rinde cuentas la Escuela Superior de Policía "Gral. Alberto Enríquez Gallo".
- Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas Preliminar con los contenidos obligatorios.



- Elaboración de las láminas ilustrativas para la deliberación a la ciudadanía



DESARROLLO DE LA FASE II

- Dando cumplimiento a la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se realizaron las coordinaciones con el Departamento de Comunicación Estratégica y Organizacional de la Escuela Superior de Policía, fueron difundidos en los chats correspondientes, para que sean visualizados por la ciudadanía, consecuentemente de esta actividad, se hizo conocer el informe preliminar y formulario de Excel para conocimiento de la ciudadanía.
- La Escuela Superior de Policía "Gral. Alberto Enríquez Gallo", una vez iniciada la Fase II, se procedió con la difusión a la ciudadanía en general de la Rendición de Cuentas 2021, en coordinación con el departamento de Comunicación Estratégica de ESP, con el propósito que la ciudadanía pueda evidenciar la información respectiva, a través de los canales pertinentes.

Link de verificación de deliberación realizada

<https://www.youtube.com/watch?v=vav5-SyQU4U>

Link del Formulario de Excel

https://docs.google.com/spreadsheets/d/10QdGxMtm7PCaNcQlgV-VqF_PwU432EnE/edit#gid=887584020

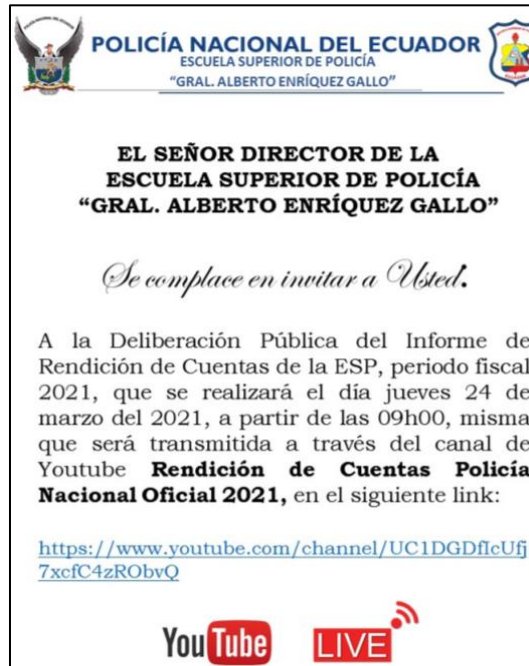
- **Convocatoria pública y abierta a la deliberación.**

Debido a la emergencia sanitaria el proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021, por parte de la Escuela Superior de Policía "Gral. Alberto Enríquez Gallo", se realizó a través de la página oficial de YouTube de la Policía Nacional del Ecuador, cumpliendo con todas las actividades, la convocatoria se la realizó mediante la Dirección de

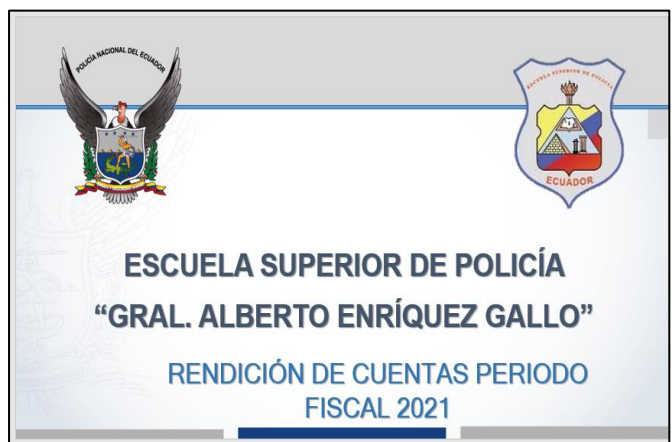
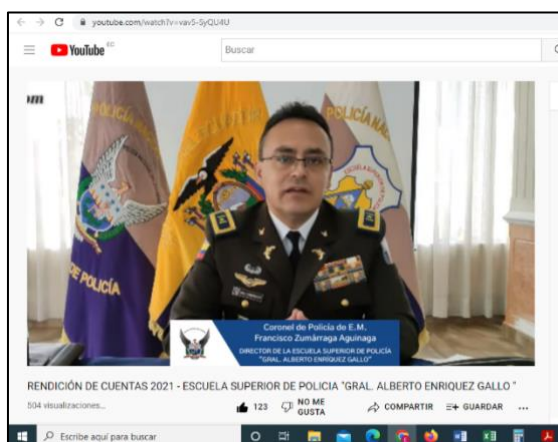


Comunicación Estratégica de la Policía Nacional y sus redes sociales como son Twitter, Instagram y página web de la Institución, con la debida anticipación y acorde al cronograma establecido por el Departamento de Planificación de la Policía Nacional.

Medios de comunicación y redes sociales.



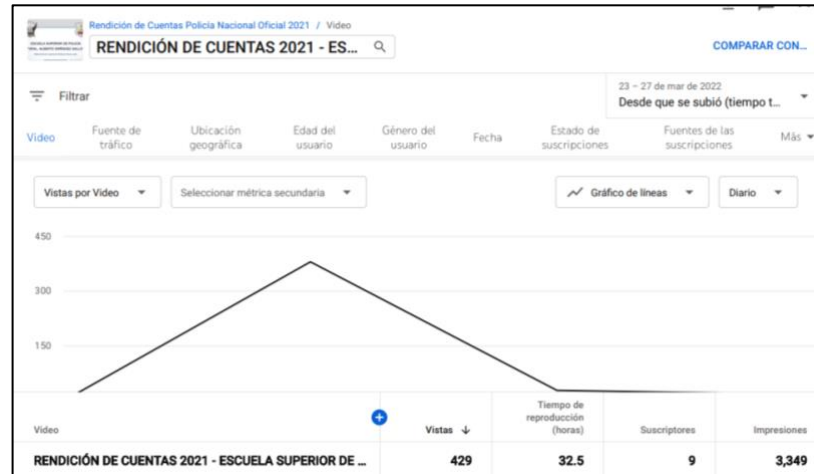
El evento de deliberación del Informe de Rendición de Cuentas se desarrolló el día jueves 19 de marzo de 2021, a partir de las 09H00, con una duración de aproximadamente 30 minutos, fue transmitido en el canal oficial de la Policía Nacional en YOUTUBE, mediante el link de acceso, <https://www.youtube.com/watch?v=vav5-SyQU4U>



- Registro de participación e interacción con la ciudadanía



Para el registro de los participantes al evento se designó la participación de las señoritas Aspirantes a Servidoras Policiales Directivos, quienes se encontraban divididas en las diferentes mesas de trabajo que se instalaron al ingreso del Auditorio de la ESP.



- **Desarrollo del evento de Rendición de Cuentas**

1. **Video Institucional de la Escuela Superior de Policía Gral “Alberto Enríquez Gallo”.**
2. **Saludo de Bienvenida.-** Coronel de Policía de E.M. Francisco Zumárraga Aguinaga (Director de la ESP).

La Escuela Superior de la Policía “Gral. Alberto Enríquez Gallo”, presentó un respetuoso saludo a la ciudadanía en general, padres de familia de los AspD, autoridades civiles, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, gremiales, líderes barriales, a los señores servidores policiales Directivos, servidores policiales Técnicos Operativos, empleados civiles e invitados especiales y amigos de la institución guardiana del orden que nos honran con su presencia en este acto de rendición de cuentas de la gestión institucional correspondiente al año fiscal 2021.

El presente evento tuvo una duración de 28 minutos, en las cuales se estableció mediante la plataforma de YouTube.

Link de verificación

<https://www.youtube.com/watch?v=vav5-SyQU4U>

3. **Intervención y rendición del Informe de la Escuela Superior de Policía del ejercicio Fiscal 2021.-** el Señor Coronel de Policía de E. M. Francisco Zumárraga Aguinaga, Director de la Escuela Superior de la Policía “Gral. Alberto Enríquez



Gallo”, realizó la exposición en referencia a los resultados de la gestión policial realizada por la Escuela Superior de la Policía “Gral. Alberto Enríquez Gallo”

- Planificación Estratégica
- Orgánico Estructural
- Logros Institucionales
- Ejecución Presupuestaria

4. Recepción de preguntas por parte de la ciudadanía.

5. Foro de respuestas a las inquietudes solicitadas.

6. Agradecimiento a los participantes de esta Rendición de Cuentas.

- **Deliberación pública, aportes ciudadanos**
- **Control y monitoreo de los aportes, sugerencias y críticas durante la transmisión en vivo de la rendición de cuentas.**

En cumplimiento a las fase 2 de la Resolución N°. CPSCC5-PSE-SG-069-2091-476 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, durante lo transmisión en vivo del informe de la Rendición de Cuentas a través de la página oficial de YouTube de la Policía Nacional del Ecuador, dirigida por el personal de departamento de Comunicación Estratégica, quien precedió a monitorear el registro de visitas durante la transmisión en vivo una vez terminada se obtiene los siguientes datos:

- 429 reproducciones
- 114 likes
- 3349 impresiones

- **Difusión del evento de rendición de cuentas**

Una vez culminado el evento de rendición de cuentas en vivo, mediante la página oficial de YouTube de la Policía Nacional del Ecuador, se procedió a difundir el video en la dirección <https://www.youtube.com/watch?v=vav5-SyQU4U> durante dos semanas (14 días)

Se difundió el enlace de rendición de cuentas del video del evento, a través de los chats institucionales y los medios de comunicación con el objetivo que sea replicado.

Se realizó nuevamente el monitoreo de visitas del video del evento de rendición de cuentas del cual se obtuvo los siguientes datos:

- 504 reproducciones
- 123 likes



- 5510 suscriptores

Link de verificación

<https://www.youtube.com/watch?v=vav5-SyQU4U>

- **Acta de compromiso**

Se procedió a sistematizar los aportes de la ciudadanía recibidos con la finalidad de elaborar un acta de compromiso, la cual fue firmando por el señor Director de la Escuela Superior de Policía “Gral. Alberto Enriquez Gallo” Coronel de Policía de E.M. Francisco Zumárraga Aguinaga, acciones que se considerarán para su implementación durante el presente año.

DESARROLLO DE LA FASE III

- Memorando N° PN-ESP-D-2022-0796-M, de fecha 31 de marzo de 2022, suscrito por el Sr Coronel de Policía de E.M. Francisco Zumárraga Aguinaga, Director de la ESP, que hace relación al adjunto Circular N° PN-DIRPLAN-QX-2022-0117-C de fecha 31 de marzo de 2022, firmado electrónicamente por el Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica, donde dispone coordinar para dar cumplimiento a la Fase III de la Rendición de cuentas periodo 2021.
- Incorporación de la información al Formulario de Informe de Rendición de Cuentas, con los diferentes insumos solicitados a los departamentos de la ESP, de acuerdo a la guía de Rendición de cuentas emitida por el CPCCS.
- Revisión y validación por el equipo metodológico y por el Señor Director de la ESP.
- Se procede con la Carga de la información de rendición de Cuentas periodo Fiscal 2021, en la plataforma informática del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, finalizando dicho proceso el día lunes 18 de abril de 2021, como resultado de esta acción se genera el PDF del Formulario No 5365, del proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2021, de la Escuela Superior de Policía “Gral. Alberto Enriquez Gallo”.

7. CONCLUSIONES:

- Que, la Escuela Superior de la Policía “Gral. Alberto Enríquez Gallo” dió cumplimiento a lo dispuesto mediante Resolución No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476, sobre los mecanismos de rendición de cuentas para las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y de Control Social y lo establecido por el Escalón Superior.



- Que, la Escuela Superior de Policía cumplió con las fases 0, I, II y III del proceso de rendición de cuentas Periodo Fiscal 2021, acorde a la Guía de Rendición de Cuentas emitida por el CPCCS.
- Que, durante el desarrollo del evento de rendición de cuentas de la Escuela Superior de la Policía “Gral. Alberto Enríquez Gallo” tuvo una gran acogida por parte de autoridades y ciudadanía mediante la Plataforma YouTube y el link <https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2021/>.
- Que luego de realizar el foro de preguntas y respuestas el señor Director de la Escuela Superior de la Policía “Gral. Alberto Enríquez Gallo”, se receptó todos los aportes y requerimientos por parte de la ciudadanía; comprometiéndose en continuar trabajando de manera integral y en coordinación con las autoridades.

8. RECOMENDACIONES:

- Que, se continúe con este proceso de rendición de cuentas a fin de que la ciudadanía conozca del trabajo permanente que viene realizando el cuadro de Servidores Directivos Instructores, Servidores Técnicos Operativos y empleados civiles, a fin de cumplir con la misión institucional, buscando formar Subtenientes de Policía que garanticen la tranquilidad y paz ciudadana.
- Que, el presente informe sea remitido a la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional, mediante sistema Quipux, cumpliendo con lo dispuesto.

9. SUSCRITO POR:

Atentamente
VALOR, DISCIPLINA Y LEALTAD,

.....
Luis Eduardo Morales Guevara
Capitán de Policía
JEFE DEL DPTO. DE PLANIFICACIÓN DE LA ESP